



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL
DE GESTIÓN
HUMANA

ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, el día diez de febrero del año dos mil veinticinco, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, siendo la hora 11:30 están presentes los funcionarios Florencia Barreto, Melina Lima y Yesti Golmar del Departamento de Selección, Asignación y Concursos; y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos de la División Notarial. **PRIMERO:** Según Resolución N°3049/024, Acta N°43 de fecha 4 de diciembre de 2024, recaída en Expediente 2024-25-1-002180, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública resuelve autorizar la realización de un llamado público y abierto para conformar un registro de interesados en cumplir funciones de Coordinador General de los Centros de Lenguas Extranjeras, con 40 horas semanales de labor. **SEGUNDO:** Los funcionarios del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiestan que: **1)** Los votos para determinar el delegado de los postulantes que integrará el Tribunal del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados a través de la página web de ANEP. **2)** Del reporte de votación que se descargó de la página web surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 22, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **A)** 11 votos en blanco. **B)** Una persona con 4 votos, quedando como titular. **C)** Siete personas con 1 voto cada una. **TERCERO:** En este acto los funcionarios proceden a realizar el sorteo entre las personas que cuentan con 1 voto cada una. **CUARTO:** En virtud de lo que antecede surge el siguiente titular y orden de prelación:

1. Ana María MORENO (Titular)
2. Verónica MORAS
3. Carolina BUSTOS

4. Sandra DE CRISTOFARO

5. Katia FERREIRA

6. Virginia GRAMAGLIA

7. Olga BELOCON

8. Alicia FERNANDEZ

Para constancia de lo actuado, de conformidad se firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados.



C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP